



RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.02 del Obrero Permanente y 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED. Actividad 1062.0.21 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de La Libertad, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria -- Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable, 01.18 Del Obrero Eventual y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40º, 41º y 47º del Decreto Ley Nº 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley Nº - 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de - Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES -- ORO (S/ 663,720.00) en el Presupuesto del Sector Público para -- 1979, conforme al detalle siguiente:

..//



*[Firma manuscrita]*





RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

 VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS  
TITULO : II EGRESOS  
SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED  
ACTIVIDAD : 1062.0.21 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD  
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE LA LIBERTAD  
FINANCIAMIENTO :  
CAPITULO V : INGRESO POR TRANSFERENCIA  
-Sector 10 Ministerio Educación S/ 663,720.00

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

 01.00 REMUNERACIONES S/ 663,720.00  
04 Transitoria Pensionable 321,744.  
05 Transitoria No Pensionable 1,296.  
18 Del Obrero Eventual 186,000.  
19 Otras del Trabajador Empleado 154,680.

A LAS PARTIDAS

 01.00 REMUNERACIONES S/ 663,720.  
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente 436,920.  
02 Del Obrero Permanente 186,000.  
17 Del Empleado Eventual Contratado 40,800.  
TOTAL S/ 663,720.  
=====

Regístrese y comuníquese,

  
Ing. MIGUEL VEJARDE SEGURA  
JEFE (a i)

  
UP/JZB  
otm.



RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

**CONSIDERANDO:**

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.02 del Obrero Permanente y 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.21 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de La Libertad, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria -- Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable, 01.18 Del Obrero Eventual y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40º, 41º y 47º del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° - 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** AUTORIZAR, una operación de transferencia de -- Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES -- ORO (S/ 663,720.00) en el Presupuesto del Sector Público para -- 1979, conforme al detalle siguiente;

..//



RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS  
TITULO : II EGRESOS  
SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED  
ACTIVIDAD : 1062.0.21 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD  
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE LA LIBERTAD  
FINANCIAMIENTO :  
CAPITULO V : INGRESO POR TRANSFERENCIA  
-Sector 10 Ministerio Educación S/ 663,720.00

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| 01.00 REMUNERACIONES             | S/ 663,720.00 |
| 04 Transitoria Pensionable       | 321,744.      |
| 05 Transitoria No Pensionable    | 1,296.        |
| 18 Del Obrero Eventual           | 186,000.      |
| 19 Otras del Trabajador Empleado | 154,680.      |

A LAS PARTIDAS

|  |             |
|--|-------------|
| 01.00 REMUNERACIONES                         | S/ 663,720. |
| 01 Básica del Trabajador Empleado Permanente | 436,920.    |
| 02 Del Obrero Permanente                     | 186,000.    |
| 17 Del Empleado Eventual Contratado          | 40,800.     |
| TOTAL  | S/ 663,720. |

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB  
otm.

Ing. MIGUEL VEJARDE SIGURA  
JEFE (R1)